

BANDO

CIERRE CALLES

TRABAJOS CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES.

En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, del Real Decreto Legislativo 6/2015 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo a disponer lo siguiente:

Que con motivo de la realización de trabajos de poda de ficus, en la Avenida de Alejandro del Castillo, en el tramo comprendido entre la rotonda de las tuneras hasta la rotonda de cruce con la calle Mogán y que se llevará a cabo desde el martes día **20 de mayo de 2025 hasta finalización de los trabajos**, por motivos de seguridad y prevención, se dictan las prohibiciones o restricciones siguientes:

DÍA	HORARIO	MOTIVO	VÍAS Y/O ESTACIONAMIENTOS	PROHIBICIÓN Y RESTRICCIÓN
Desde: Martes 20/05/2025 Hasta: Finalización de los trabajos.	Desde las: 07:00 horas Hasta las: 14:00 horas.	Trabajos desbroce poda de ficus	Avenida de Alejandro del Castillo, desde la rotonda de las tuneras hasta la rotonda del cruce con la calle Mogán (dirección al mercado municipal)	Cierre de ambos carriles sentido hacia el Mercado Municipal.

Solicitamos la colaboración ciudadana a los usuarios de esta vía y recomendamos, circular y estacionar sus vehículos en zonas alternativas a las señaladas previamente, cumplir estrictamente con las instrucciones establecidas en este comunicado y con la señalización vigente y atender las indicaciones de los operarios municipales y los agentes de la Policía Local.

Agradecemos su colaboración para garantizar el éxito de estas actuaciones y la seguridad de todos.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE- PRESIDENTE
MARCO AURELIO PÉREZ SÁNCHEZ.